

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA QUE: se ha personado el día 5 de abril de 2022 en Transports de Barcelona SA con NIF: , en la , bajos en Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 21.12.2020 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines, Seguretat Industrial i Seguretat Minera del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por el , responsable del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias en relación con los datos registrales. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación. -----
- Disponían de 2 equipos de rayos X fijos instalados en las salas Tc y Radiología. -----
- Disponían de 1 acreditación para dirigir en instalaciones de Radiodiagnóstico médico a nombre de .
- Disponían de 1 acreditación para operar a nombre de .
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales para el control de todo el personal de la instalación. -----

- Disponen de un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años. -----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica. -----
- Estaba disponible un contrato escrito con UTPR de la _____, -----
- Se disponía del certificado de conformidad emitido por UTPR de la _____ en 2021. -----
- Estaba disponible la clasificación del personal. -----
- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por la UTPR de la _____ en 20.09.2021. -----
- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente. -----
- Se había presentado el informe periódico de 2020 en 2021. -----
- Disponían de elementos plomados de protección. -----
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas. -----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma _____, modelo _____, n/s _____. -----

Sala de radiología

- Lindaba con:
 - sala Tc
 - zona de control
 - sala técnica
 - almacén
- El equipo instalado era de la firma _____ (_____), nº de serie _____ de _____ y _____ para la realización de radiografía. -----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control. -----
- No se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras el vidrio de control hacia la mesa en horizontal y hacia el bucky de pared en las condiciones de una radiografía de columna. -----

Sala Tc

- Lindaba con:
 - pasillo
 - zona de control
 - sala de rayos X
 - despacho

- En la puerta de entrada a la sala se disponía de un sistema de luces indicadoras del estado de emisión de radiación del equipo que funcionaban correctamente. Además, se disponía de setas de parada de emergencia en la consola de control. -----

- En el interior de la sala se encontraba instalado un equipo de TC de la firma modelo n/s ; con unas características máximas de funcionamiento de y . -----

- Con unas características normales de trabajo para un protocolo de tórax y con cuerpo dispersor, se midió una tasa de dosis de en la posición del operador, y no se midieron niveles de radiación significativos en las zonas adyacentes. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya

Signat digitalment

per

Data: 2022.04.12

21:00:22 +02'00'

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Telrads SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Firmado
digitalmente por



Fecha: 2022.04.25
10:33:40 +02'00'